

Intervención en el Congreso de los Diputados de José Antonio Labordeta, Diputado de CHA, en relación con la Ley de Partidos Políticos.



En primer lugar y de modo rotundo y absoluto, **queremos desde Chunta Aragonesista denunciar las actitudes políticas de Batasuna y denunciarnos con toda la firmeza que siempre hemos mostrado al terrorismo de ETA**, que ha obligado a viejos y entrañables amigos a abandonar su tierra natal y ha acabado con la vida, de

modo miserable, de ciudadanos que, o nada tenían que ver con la violencia política que ellos predicaban o, por el contrario, buscaban la intermediación para llegar a soluciones definitivas y terminar con esta lacra que puede acabar arrastrándonos a todos los españoles a circunstancias que en ningún momento podemos imaginar. Ante esta denuncia total y absoluta lo lógico sería que nuestra postura estuviese al lado del sí y no de la abstención, que es la que vamos a mantener y justificar, y la que desde **Chunta Aragonesista** nos gustaría explicar para que, de una vez por todas, se respetasen las opciones políticas diferentes y no cayésemos, como hacen Batasuna y ETA, en descalificar a todos aquellos que estamos contra ellos desde una u otra posición.

Nos abstenemos por las siguientes razones. En primer lugar, por razones jurídicas basadas en los análisis de constitucionalistas tan importantes como el señor Pérez Royo, o en el análisis del catedrático de la universidad de Barcelona, señor Queralt, que afirma que la Ley de partidos aplica conceptos jurídicos indeterminados y ambiguos que son más que opinables. Para cerrar este apartado quiero terminar con las palabras del profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, que indica, entre paréntesis: parece fuera de toda duda que la nueva Ley de partidos se ha planteado en el fondo como una ley ad casum y, como tal, ilegalizar a Batasuna puede poner a disposición de esta escoria social una oportunidad de ocupar permanentemente el escenario político como víctima de una democracia española y recuperar el apoyo social que progresivamente había ido perdiendo. En segundo lugar, queremos basar nuestra posición en el análisis que otros partidos abstencionistas han hecho y que afirman que en un sistema democrático el Parlamento legisla y corresponde al Gobierno ejecutar y hacer cumplir las leyes, por lo que resulta un tanto absurdo que el Ejecutivo y el ministerio fiscal tengan que esperar que el Legislativo les indique lo que deben hacer.

Un dirigente moderado, como el señor Durán i Lleida, afirma rotundamente que debemos evitar toda tentación de hacer politiquería con el terrorismo y, desgraciadamente, estamos viendo cómo se utilizan estos debates para lanzar denuncias, a veces manipuladas y amarillistas, contra todos aquellos que se consideran contrarios, por ahora, políticos y que nos posicionamos de distinta manera frente a la aplicación de esta ley.

Desde **Chunta Aragonesista** queremos afirmar que es la hora de la ley y no de las palabras ni de los gestos. Por eso **estamos de acuerdo con la vía**

Llevada a cabo por el señor Garzón y por la Audiencia Nacional, aún sabiendo que en los territorios ocupados por Batasuna este partido va cambiando ya de siglas, lo que nos obligará, por este camino emprendido ahora, a volver a reunirnos para ilegalizar eso que ellos llaman socialismo nacionalista o abertzale.

Hoy nos abstenemos con la intención de que la ley, ya admitida por el Parlamento, inicie su camino, y ojalá nos equivoquemos de medio a medio y que el final sea el deseado para el bien de todos los ciudadanos de este país.

Muchas gracias.